

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACTIVOS ESTRUCTURADOS DEL ECUADOR ASTREDSSA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 11h45, en el local social de la compañía **ACTIVOS ESTRUCTURADOS DEL ECUADOR ASTREDSSA S.A.**, ubicado en el Puerto Santa Ana, Edificio The Point piso 30 oficina 3005, se encuentran reunidos sus accionistas: La compañía extranjera **CION SAS**, debidamente representada por su Apoderada Especial, Yamel Urrea Chancusi, propietaria de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; La compañía extranjera **INVERSIONES ALCANTE SAS**, debidamente representada por su Apoderada Especial, Yamel Urrea Chancusi, propietaria de mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos y, la compañía **PROCASH S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el Sr. Edgardo Marmol Aguirre, propietaria de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, el Ab. Mario Alberto Graber Nieto, designado por los accionistas como Presidente Ad-hoc, quien es asistido en la Secretaría por la Ing. María Verónica Silva, en calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-** De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver los

puntos del orden del día: El Presidente Ad-hoc manifiesta que se ha puesto previamente en conocimiento de los Accionistas los documentos pertinentes a las cuentas, balances y estados de situación y resultados, por lo que corresponde a esta Junta pronunciarse sobre la aprobación de dichos documentos. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, sin objeción o moción alternativa, **APROBAR** los puntos del Orden del Día propuestos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y la Secretario de la Junta, siendo las 12h45, con lo que se declara concluida la sesión.-----



Yamel Ureña Ch.
Apoderada General
CION S.A.S
Accionista



Yamel Ureña Ch.
Apoderada General
INVERSIONES ALCANTE SAS
Accionista



Edgardo Marmol A.
Gerente General
Procash S.A.



Mario Graber Nieto
Presidente Ad-hoc de la Junta



Verónica Silva Galarza
Secretaria de la Junta